



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: JOSE BOCCHIARDO - Renuncia Prof. Consulto - EE-2021-00012771

VISTO:

El EE-2021-00012771 en el que se ha dictado la Resolución Decanal N°62/2021, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal N°62/2021, dictada ad referéndum de este Cuerpo y en consecuencia disponer: 1: Aceptar, a partir del día 01 de Marzo de 2021, la renuncia presentada por el Prof. Consulto **Dr. JOSE BOCCHIARDO** DNI 6.511.546 –Legajo 7692- al cargo docente de Profesor Titular Dedicación Simple (C.103) *parala implementación de la “Revista” de la Facultad de Derecho y dictado de Cursos para Formación de Adscriptos.* 2: Expresar al Prof. Consulto **Dr. JOSE BOCCHIARDO**, el agradecimiento de la Facultad por los valiosos e importantes servicios prestados a la Institución. 3: El Dr. Bocchiardo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE

DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.